

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 9.019

Segovia.—Sábado 15 de Octubre de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

El proyecto de Presupuestos generales para 1933 leído en la Cámara

Resumen general

	Pesetas
OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO	
Sec. 1. ^a —Presidencia de la República.....	2.250.000
— 2. ^a —Cámara Legislativa.....	10.000.000
— 3. ^a —Deuda Pública.....	973.012.934,55
— 4. ^a —Clases Pasivas.....	284.320.671
— 5. ^a —Tribunal de Cuentas de la República.....	1.385.500
	1.270.969.105,55
OBLIGACIONES DE LOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES	
Sec. 1. ^a —Presidencia del Consejo de Ministros.....	37.366.248,54
— 2. ^a —Ministerio de Estado.....	22.311.229,50
— 3. ^a —Idem de Justicia.....	50.369.213,20
— 4. ^a —Idem de la Guerra.....	423.590.360,80
— 5. ^a —Idem de Marina.....	260.658.096
— 6. ^a —Idem de la Gobernación.....	417.063.384,21
— 7. ^a —Idem de Obras Públicas.....	868.922.723,35
— 8. ^a —Idem de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	309.294.706,69
— 9. ^a —Idem de Trabajo y Previsión.....	86.072.485,42
— 10. ^a —Idem de Agricultura, Industria y Comercio.....	120.856.124,52
— 11. ^a —Idem de Hacienda.....	70.472.843,98
— 12. ^a —Gastos de las Contribuciones y Rentas Públicas.....	155.432.676,30
— 13. ^a —Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado.....	423.004.575,68
— 14. ^a —Acción en Marruecos.....	158.386.753,68
— 15. ^a —Posesiones españolas del Africa Occidental.....	3.513.782,97
— 16. ^a —Obligaciones a extinguir.....	32.885.085,15
	3.440.200.289,99
RECAPITULACION	
Obligaciones generales del Estado.....	1.270.969.105,55
Obligaciones de los Departamentos Ministeriales.....	3.440.200.289,99
	4.711.169.395,54

El presupuesto de Obras públicas aumenta en cerca de 200 millones la cifra del año último.

El de Instrucción pública, que el año anterior tuvo una elevación de 50 millones de pesetas, se aumenta en más de 40 millones, cifra en la que van incluidos 25 millones para el desarrollo del plan de cultura aprobado últimamente en las Cortes.

Ofrece también singular aumento el presupuesto de Agricultura, en el que se han incluido los 50 millones correspondientes a la anualidad fijada por la ley Agraria.

Por lo que al presupuesto de Trabajo se refiere, se han producido sensibles incrementos en asignaciones de tan marcado carácter social como la relativa a Jurados mixtos de trabajo, que se aumenta en 500.000 pesetas para atender al funcionamiento de organismos paritarios; las subvenciones a obras sociales que realicen las Cooperativas, que se elevan en otras 500.000; la subvención para el paro forzoso, en igual cantidad, y los seguros de accidente de trabajo industrial, incrementados en la misma suma; finalmente, debe señalarse un aumento de más de 7.000.000 pesetas para acrecentar el importe de las libretas de capitalización.

El presupuesto de Guerra ofrece un aumento líquido de 22 millones y medio de pesetas, de los que más de cinco millones se dedican a mejorar el coste de las estancias en los

hospitales, y un millón y medio, a las Academias; consignándose, finalmente, créditos para construcciones, entre los que figuran los correspondientes a las obras de varios hospitales militares y a las de acuartelamiento de Madrid.

El aumento de gastos de Marina corresponde en unas dos terceras partes a la Marina mercante, elevándose el incremento de los créditos en esta Subsección a unos 18 millones de pesetas.

En el presupuesto del ministerio de Estado figura una partida de un millón de pesetas para iniciar la expansión cultural de España mediante el establecimiento de Delegaciones y centros de estudio y enseñanza en el Extranjero. Y en el presupuesto de Hacienda se ha incluido la anualidad acordada por las Cortes en concepto de subvención por capitalidad al Ayuntamiento de Madrid, que asciende a ocho millones de pesetas.

El presupuesto de ingresos ha sido calculado sobre la base de la marcha de la recaudación, sin que se haya introducido modificación alguna en las bases de tributación, figurando como única novedad la inclusión en el estado de ingresos de la contribución sobre la renta, que se establece por el proyecto leído asimismo en las Cortes por el ministro de Hacienda.

Las características principales de la nueva contribución son las de par-

tir de la base de rentas superiores a 100.000 pesetas, y establecer la imposición con arreglo a una escala de tipos moderados, que comienzan en el 1 por 100 y llegan al 7,70 por 100 para las rentas superiores a un millón de pesetas. El amplio margen de exención y la suavidad de los tipos de gravamen obedecen, por una parte, a que hay que contar con la carencia de un mecanismo administrativo suficientemente preparado para implantar la contribución general sobre la renta en toda su amplitud, lo cual ha ocurrido también en otros países en circunstancias análogas, y por otra parte, a que la nueva imposición se superpone a las actuales contribuciones directas.

Existe un desnivel entre los gastos y los ingresos normales previstos para 1933 de 570.891.274,81, en que exceden los primeros a los segundos, y al cual se atiende mediante el producto de negociación del empréstito de cultura por 25 millones de pesetas y de Deuda del Tesoro, cuya emisión se autoriza en el articulado de la ley, por 550 millones de pesetas, estando incluido en el presupuesto de gastos el crédito que se calcula necesario para el servicio e intereses de dichas Deudas, así como el suficiente para el reembolso de pagarés de Ultramar en parte igual a lo recaudado en el año actual por impuesto sobre la circulación fiduciaria en descubierto.

que en el presupuesto que se ha presentado al Parlamento se destinan a satisfacer atenciones del próximo ejercicio.

La importancia de esta cifra cumple de lleno las orientaciones que en su discurso de Santander expuso el jefe del Gobierno, de conceder a los fines que desarrollan los departamentos ministeriales el máximo que pudiese obtenerse de la recaudación de tributos y de la emisión del empréstito que pueda pedirse a la economía nacional.

De los 4.720 millones del presupuesto de gastos, podrán obtenerse, según el presupuesto de ingresos, alrededor de 4.100 millones con la recaudación de tributos, 25 millones, correspondientes al año 1934, de la deuda destinada a la construcción de escuelas votada por el Parlamento, y uno y 600 millones, con una emisión de valores del Tesoro, de las mismas características que la que se hizo con motivo del presupuesto anterior, que se irá colocando en el mercado a medida que lo precisen las necesidades de Tesorería.

Si comparamos el presupuesto que hemos presentado al Parlamento con los presupuestos de Estados más ricos y florecientes que el nuestro, en estos momentos de grave crisis del mundo, no debe producirnos realmente motivos de inquietud ni de alarma, ya que, a pesar de las dificultades inherentes a todo cambio

de régimen, dicho presupuesto no es un presupuesto normal.

Del proyecto de impuesto sobre la renta ha dado la Prensa información, que, por cierto, no he facilitado yo; conviene que conste, porque en mí no hay diferencia para nadie. Esa información, sustancialmente, es exacta.

He de hacer observar que el nuevo presupuesto tiene la característica de no aumentar ninguno de los tributos existentes, sin otra ley complementaria que la expresada sobre la renta. Hemos terminado la árdua y áspera tarea de la confección. Ahora sigue otra, no menos penosa, que es la discusión en las Cortes. Yo espero que los diputados comprenderán fácilmente las poderosas razones que el ministro tiene para no abrir la mano. Sé yo bien que es más fácil y más agradable acceder que negar; pero la realidad impera antes que nada.

El presupuesto de Comunicaciones. Aumento de 17 millones

El presupuesto de Comunicaciones comprende los de las Direcciones de Telecomunicación, Correos y Aeronáutica civil y el de la Subsecretaría.

En el presupuesto general que se había confeccionado y que se sometió al examen del señor Carner y los técnicos del departamento de Hacienda iba un aumento con relación al del año anterior de 60 millones de

pesetas, que después de la rebaja introducida, ha quedado reducido a 17 millones.

El de la Dirección de Telecomunicación llevaba aumentos de siete millones de pesetas para personal y de seis para material, y en el de Correos figuraban cuatro millones para nuevas construcciones, que han quedado reducidos a 1.150.000 pesetas.

Los aumentos que han quedado para todo el personal de los Cuerpos de Comunicaciones han sido cuatro millones de pesetas.

Al confeccionar estos presupuestos, se pensaba empezar a acreditar a los funcionarios de Correos y Telégrafos el primer quinquenio que les concede la ley de Bases aprobada por el Parlamento; pero como la cantidad concedida antes expresada no lo concede, seguramente no se podrá ascender a los funcionarios de referencia más que por el importe de medio quinquenio. La distribución de la cantidad queda a juicio de las respectivas Direcciones; pero lo más probable, y por coincidir con la observación del interventor general de Hacienda, es que sea la expresada.

En el nuevo presupuesto todas las auxiliares femeninas de Comunicaciones que ingresaron en 1922, y que aún tenían sueldos de 2.500 pesetas, ascenderán a 3.000.

Para el personal administrativo de la Subsecretaría de Comunicaciones se fija un aumento de 30.000 pesetas.

CASTILTIERRA, ARQUEOLOGICA

Con extraordinario entusiasmo y excelentes resultados, se están realizando en el pueblo de Castiltierra, de esta provincia, unas excavaciones arqueológicas que han dado comienzo en los pasados días. Ya se llevan desplazados unos seiscientos metros cuadrados de terreno, con un movimiento de tierras, que se aproxima a los novecientos metros cúbicos.

Son interesantísimas estas excavaciones, pues se han hallado en dichos terrenos sesenta y dos fosas sepulcrales de época remotísima, que contienen las osamentas de personas que sin duda por la apariencia debieron ser de gran estatura; y algunas, muy pocas, de parvulillos. Muchas de ellas se hallan en un regular estado de conservación, y otras aparecen completamente destruidas por el transcurso del tiempo y las labores agrícolas, teniendo en cuenta que son halladas en terrenos cultivados y a escasa profundidad en algunos casos.

Un 75 por 100 de estas sepulturas conservan el indumento que al difunto le colocaban al ser conducido al hoyo, y que consistía, además de los vestidos, en afilegradas pañales, pendientes, collares, fibulas, sortijas y otros objetos semejantes, sobresaliendo por su belleza, las hebillas del cinturón con su reluciente placa de vidrio con adornos caprichosos, apareciendo en algunas un cuchillo y monedas.

Muchos de los objetos hallados se encuentran en un lamentable estado de deterioro, debido al corrimiento de tierras y humedades, pero es recogido en las mejores condiciones posibles, por el eminente arqueólogo del Museo Arqueológico y delegado de estas excavaciones, don Emilio Campos, quien afrontando las inclemencias del tiempo tan persistentes en estos días, trabaja infatigable para llevar a cabo tan delicada labor, demostrando tener un superior conocimiento y un entusiasmo sin límites, en el asunto que nos ocupa.

Para ayudarle en tan ardua tarea tiene, en calidad de auxiliares, al competente restaurador del Museo Arqueológico don Lucas Pérez Fortea y a don Juan García Sánchez, afamado pintor de esta provincia, el que nos dice siente con verdad que sus manos y su inteligencia no estén a la misma altura que sus deseos y voluntad, para poder corresponder a la confianza en él depositada, por ser el que descubrió aquellos terrenos de donde ahora se extraen tantos objetos antiguos.

No hay que olvidar la cooperación que para facilitar más el trabajo de las excavaciones, presta el obrero Gregorio Benito, que todos los días acompaña a los señores indicados, en calidad de práctico. Todos los obreros que trabajan en tal empresa, son vecinos de Castiltierra y cada uno de ellos es un entusiasta para conseguir un éxito de conjunto, que dará indudablemente un gran relieve a tan laborioso como honrado pueblito. La hora más agradable que pasan

estos buscadores de objetos antiguos después de su tarea cotidiana, es la del almuerzo que se lleva a cabo entre doce y una, y cuya ceremonia tan prosaica la realizan en la verde pradera si el tiempo lo permite, junto a una poética y cristalina fuente, o en la vetusta ermita del Corporario en sus salones de la hermandad, cuando las inclemencias del temporal así lo requieren; debiendo esta delicada atención al párroco señor Rodao, que amablemente les ha cedido las llaves.

La clasificación y estudio de los objetos hallados no puede hacerse de momento, puesto que, quien primero tiene que conocer de ello, es la Junta Superior de Excavaciones; pero en el momento que ésta pueda hacer luz pública del asunto, tendremos el gusto de facilitar a nuestros lectores, cuando menos, los datos más interesantes.

El ilustre arqueólogo don Juan Cabré, director del Museo Cerralvo, de Madrid, acompañado de su bella hija, notable pintora, ha visitado las excavaciones, en las que aún queda mucho campo por explorar y en el que se realizarán nuevas e intensas campañas hasta conseguir el esclarecimiento de las generaciones que en tiempos tan remotos ocuparon esos lugares de nuestra información.

CÓRCOLES.
Cuéllar, 11-10-932.

Terminación de un incidente

Para el señor García Gallego

En términos un poco descompuestos arremete contra mí el señor García Gallego por haber respondido al rito de sus amigos de «El Pueblo Segoviano» con algunas citas de sus obras. Para demostrarle amablemente llega hasta llamarme monárquico. Yo agradezco mucho al señor García Gallego la bonita ocasión que me ha ofrecido, al dedicarme dos metros, cincuenta y cinco centímetros, justa-

Visite usted LA GLORIA

Camisería, mercería y géneros de punto.
Lanas para labores, guantes, paraguas y ropitas de niño. Calzados de caballero.
SECCION DE 0,95
En Segovia Junto al Azoguejo

Se compra carne de cerdo

A 43 pesetas arroba
Partidas importantes se contratan a consultar precio.

Cooperativa de compras en Cantimpalos

mente medidos, sobre la plana, de prosa periodística, para certificar acerca de mi documentación en la polémica. A través de la espesa y complicada fronda de su réplica, se advierte cómo deja en pie todas mis afirmaciones, que no eran más, precisamente, sino del propio señor García Gallego. Reconoce también, aunque con algún dolor, que mis referencias eran auténticas y ello me basta para darme por satisfecho. Las interpretaciones que le conviene hacer con relación a sus escritos de antes, así como los motivos que tiene para sentirse indignado contra algunas personalidades e instituciones de aquí, de allá y de todas partes, son cosas que a mí no me interesan por no ser yo el cronista de la vida política del señor García Gallego.

Por el contexto de su remitido de ayer se infiere que el señor García Gallego padece de obsesión persecutoria. Según él le persiguen «El Debate», el señor Gil Robles, los diputados agrarios, Acción Popular, sus compañeros de profesión, yo, todo el mundo. No lo habíamos notado. Más bien creo que el señor García Gallego es víctima de otra persecución implacable ¿Quién persigue al señor García Gallego? Se persigue él mismo con su arrebatada fantasía. Le persiguen sus libros. Si el señor García Gallego se siente tan perseguido, debe dar cuenta de ello a las autoridades o consultar su caso con un especialista.

Lo doloroso del remitido del señor García Gallego es que tratando de «acudirme» a mí una paliza morrocotuda, a quien real y verdaderamente sacrifica es a los lectores de EL ADELANTADO. Como por ningún motivo quiero yo contribuir a aumentar esta mortificación, que viniendo de donde viene podría muy bien calificarse de penitencial, y como, por otra parte, tampoco estoy dispuesto a servir de pretexto para que nadie entone panegíricos en su honor, doy por terminado este incidente diciendo a los lectores:
¡Que ustedes descansen!

ALBERTO CAMBA.

La agrupación al Servicio de la República

Parace firme el acuerdo de su disolución

Madrid, 15.—Es seguro que la agrupación al Servicio de la República quedará disuelta dentro de breves días. Casi todos sus diputados mostraron en la reunión celebrada ayer su inclinación hacia el partido de Acción Republicana; algunos indicaron su propósito de ingresar en el partido conservador de la República, y, por último, hubo quien manifestó su decisión de permanecer por algún tiempo sin afiliarse a partido alguno.

Leña de encina

Se vende muy seca, para estufas y calefacción.

RAZON: CORPUS, 10, TIENDA

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

Don Daniel Sierra Romano

Del comercio de esta capital
QUE FALLECIO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1931

R. I. P.
SU VIUDA E HIJOS,

Ruegan a sus amistades asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán, el lunes, 17, a las nueve de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

BALANZAS AUTOMATICAS

"AVERY"

SU SOLO NOMBRE ES CERTIFICADO DE GARANTIA
600 modelos para mostrador
Antes de adquirir balanzas, consultar precios y características de la "AVERY"

PARA DETALLES
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BASCULAS Y BALANZAS
MADRID

Representante en Segovia y su provincia
JOSE DE FRUTOS
PROXIMA GRAN EXPOSICION EN
Cervantes, 30.—Segovia

Las sesiones de Cortes

Se aprueba el proyecto de sustitución de concejales elegidos por el artículo 29

Madrid, 15.—Continúa el debate sobre el proyecto de sustitución de concejales por el artículo 29. El señor Sánchez Covisa, en nombre de la Comisión, da lectura al artículo 3.º del nuevo dictamen, que se ha adaptado a las sugerencias hechas ayer por el jefe del Gobierno. Espera que con ello queden satisfechas las aspiraciones de las minorías.

El señor Samper pide algunas aclaraciones acerca de esta nueva fórmula, que reputa ambigua.

El señor Sánchez Covisa dice que la tendencia es que en todo caso de nombramiento de concejales sean designados por partes iguales contribuyentes y obreros.

El señor Madariaga pide que este nuevo dictamen también se imprima y se reparta, a fin de que las minorías puedan presentar enmiendas.

El señor Sánchez Covisa: No es un nuevo dictamen, sino una fórmula que recoge la opinión predominante en la Cámara. Retrasar más la aprobación de este proyecto representaría una obstrucción.

El señor Madariaga: Nosotros no estábamos conformes con el anterior dictamen, lo estamos con éste.

Insiste en que se imprima. El presidente de la Cámara: La práctica seguida siempre es que cuando se redacta de nuevo un artículo por admisión de enmienda no se debe imprimir el dictamen.

El señor Gil Robles, al amparo de un artículo del reglamento, cuya lectura ha pedido, apoya el criterio y petición del señor Madariaga.

El señor Sánchez Covisa insiste en que la Comisión lo que ha hecho es aceptar el espíritu de la enmienda del señor Guerra del Río.

El señor Gil Robles: Por mucho que se quiera disfrazar el hecho es que nos encontramos con un nuevo dictamen y el reglamento ampara nuestra petición.

El presidente de la Cámara sostiene el criterio de que puede y debe continuar la discusión del dictamen.

El señor Gil Robles: Pero que conste que se niega un derecho reglamentario. Algún día seremos mayoría y ya veréis. (Fuertes rumores e increpaciones de la mayoría.)

El señor Marco Miranda declara que los radicales propugnaban por una fórmula de automatismo para la designación de concejales, y como la que trae la Comisión tiene ese carácter, la aceptan.

(Protestas en los agrarios y nuevas increpaciones de banco a banco.)

Es aceptada por la Comisión una enmienda del señor Irazo, en la que se dice que si la actuación de las Comisiones gestoras que substituyan a los Ayuntamientos del artículo 29 se prolongara hasta el 31 de Diciembre, se considerarían prorrogados los presupuestos de esos Ayuntamientos.

El señor Alvarez Angulo expone el temor de que en el automatismo que se establece puedan volver a ser concejales algunos de los que cesaban.

El señor Unamuno señala que los maestros de pequeños pueblos tienen propensión al caciquismo y ahora vendrán a pertenecer a esas Comisiones gestoras, «en las que no sé—dice—lo que gestarán; pero sí sé que no enseñarán en la escuela».

Es aprobado el artículo 3.º

Hecha la pregunta de si se aprueba el artículo 3.º, los agrarios piden votación nominal.

En votación nominal queda aprobado el artículo por 145 votos contra 29.

El señor Madariaga explica el voto de la minoría agraria, y dice que como esas Comisiones gestoras serán nido de caciquismo, votaron en contra. Pide que también sean destituidas las antiguas Comisiones gestoras, que llevan funcionando veinte meses.

El señor Balbontín explica su voto. Dice que él protesta no solamente contra los caciques monárquicos, sino contra los republicanos, peores que aquéllos, ya que el caciquismo será mayor en esas Comisiones gestoras que ahora os habéis inventado.

Ese automatismo no es sincero, y os habéis saltado la Constitución a la torera, que está por encima de todos y a todos obliga.

Se aprueba el artículo 4.º

En discusión se aprueba el artículo 4.º.

El señor Aguirre defiende un artículo adicional pidiendo que se excluyan de la aplicación de esta ley las provincias vascas y el navarro. Fundamenta sus tesis en el estado jurídico en que se hallan sus Ayuntamientos después de la ley de 8 de Diciembre de 1931.

Queda aprobado el proyecto. El ministro de Hacienda sube a la tribuna para leer el proyecto de presupuestos.

municipal vigente exija el «quorum» para su aprobación, no podrán ser resueltos por la Comisión municipal gestora, así como tampoco podrán contraer otras obligaciones que las que están previstas en sus vigentes presupuestos.

Si la actuación de las Comisiones gestoras se prolongase hasta el 31 de Diciembre del presente año, se considerarían prorrogables los presupuestos municipales de los pueblos cuyos Ayuntamientos hayan sido aceptados por esta ley, y en el caso de que las citadas Comisiones gestoras estimaran innecesaria y urgente alguna modificación la someterá a la aprobación del gobernador civil de la provincia.

Art. 4.º Se faculta al Gobierno para anticipar la celebración de las elecciones municipales en todos los Ayuntamientos o en aquellos que resulten afectados por esta ley. En estos últimos se verificarán, dentro de un plazo máximo de tres meses, a contar del cese de los concejales nombrados por el artículo 29, en la fecha que el Gobierno señale para cada uno de los Ayuntamientos.

Ayer en el Ayuntamiento

Se habló de las obras del Matadero municipal y del alumbrado del Azoguejo

Ayer, a las siete y media de la noche, comenzó el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, su sesión ordinaria. Asisten nueve concejales y en la tribuna pública se nota alguna animación.

Asuntos de trámite

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se acuerda conceder a su propietario la escritura de venta del solar de la calle Cervantes.

Obras en el Matadero municipal

En la sesión del 11 de Mayo último se presentó una moción del señor Muñoz sobre la necesidad de construir en el Matadero municipal un lavadero de menudos porcinos. La Comisión de Fomento se muestra favorable a dicha construcción y el arquitecto municipal informa del coste de la obra, que alcanza a una cantidad de 3.512,62 pesetas.

El señor Llovet dice que el presupuesto le parece excesivo, mejor dicho, demasiada obra y ruega a la presidencia explique el alcance de la reforma.

El señor Rincón explica que la obra que se pensó en principio sería más económica, pero existe un desnivel hasta el río Clamores y habría que hacer un entubado para evitar malos olores.

En vista de esto se pensó construir un local aprovechando las paredes externas de una nave y hacer en ella el lavadero. Se trata desde luego de un local cubierto, donde pueden hacerse más cómodamente las operaciones de lavado.

El señor Llovet dice que las explicaciones del alcalde han subsanado la inexpresión del informe y esto hace cambiar el tono de su intervención.

El señor Rincón señala que vistas las posibilidades económicas del Ayuntamiento, habrá que encargar la obra a quien se avenga a cobrar al año que viene.

El señor Llovet interviene nuevamente para pedir que la obra se haga por contrato y no por administración.

Y por último, a propuesta del alcalde, se acuerda que de los procedimientos a seguir se encargue la Comisión de Fomento.

Más asuntos de trámite

Se da lectura a un comunicado del Consejo local de Primera Enseñanza en el que pide que las cantidades consignadas para Colonias escolares, y que no han sido empleadas, se destinen a la creación de Cantinas escolares en varios grupos de la capital.

El Ayuntamiento acuerda acceder a la petición.

Se nombra a don Santiago Colomo y a don Luis Strera, como suplente de aquél, para que formen parte del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones de practicantes de la Beneficencia municipal.

Se concede permiso para realizar obras particulares a don José Ayuso Mateo, a don Eugenio Mateo Montero, a don Domingo Santos Domingo y a don Juan Gutiérrez Mateo.

Se conceden a don José Otero Vaquerizo plantas de los viveros municipales en la cantidad de 287,50 pesetas.

Sobre la venta de basuras

Se da lectura a unas instancias de don Mariano Martín Velasco, de Garcillán y don Fernando Jorge Ojilla, de Segovia, solicitando la venta de basuras.

Se acuerda acceder a lo solicitado y, a propuesta del señor Llovet, se acuerda igualmente que los estercoleros que propone el señor Ojilla, en representación del gremio de labradores, se reduzcan a dos: uno en «La Calderilla» y otro en «Los Hornos».

LOS HUERFANOS DE LOS FUNCIONARIOS DE JUSTICIA, A EL ESCORIAL

Esta mañana han marchado a El Escorial veintisiete huérfanos de la Asociación de funcionarios de Justicia que en Segovia se hallaban de justicia en el Colegio de Hermanos Maristas.

Los citados niños ingresarán en el Colegio de Padres Agustinos.

Partido Republicano Conservador

Este partido tiene acordado celebrar en el día de mañana y hora de las tres de la tarde, un acto público en Muñozeros, en el que tomarán parte el presidente del frente juvenil señor Hernández, el secretario del partido señor Gómez Agero y el señor Rebollos.

El acto promete estar muy concurrido.

Los camareros castellanos deben ofrecer con preferencia los buenos artículos de Castilla, como el «Anís la Castellana».

TEATRO CERVANTES

Mañana, domingo

SECCIONES DE CINE

A las cuatro, seiete y diez y media de la noche

Película de la METRO cantada y hablada en español, titulada

Sevilla de mis amores

por RAMON NOVARRO y CONCHITA MONTENEGRO

Para un homenaje

El alcalde presenta una moción en la que dice que el doctor García Tapia, que ha presidido el Congreso de Otorrinolarinología, va a ser objeto de un homenaje por parte del Gobierno solicitado por los doctores que han acudido a dicho Congreso. Proponer que a dicha petición se asocie el Ayuntamiento de Segovia.

El señor Riesco se adhiere a la moción del alcalde.

¡Vaya lío de calles!

El señor Llovet dice que iba a proponer que se diese el nombre del doctor García Tapia a una calle de la ciudad, y resulta que ya la tiene. Pero sabiendo cuál es el sitio—la avenida que va desde la puerta de Madrid a la Estación—pide que se dé el nombre a una calle más cerca de la ciudad.

El señor Muñoz se adhiere a la propuesta del alcalde y pide que se dé el nombre del doctor García Tapia a la que hoy es del marqués del Arco.

El señor Llovet se opone. Dice que el marqués del Arco fue alcalde de Segovia e hizo por la ciudad cuanto pudo. No cree que debe tratarse así.

El señor Fernández propongo que se denomine calle del Doctor Tapia, la que hoy es de la Infanta Isabel pero no se acepta la propuesta.

Interviene el alcalde para afirmar que la calle del Doctor García Tapia está a la entrada de la ciudad, lugar visitado por los turistas, y por tanto cree que no debe insistirse en este asunto.

El señor de Frutos dice que el lugar fué escogido por indicación del mismo señor Tapia. Lo que sí debe hacer el Ayuntamiento es encargar un rótulo mayor y colocarlo en buen sitio.

Por último, el señor Llovet propone que la presidencia dirija al señor García Tapia una comunicación en que se le dé cuenta de la satisfacción del Ayuntamiento por honrar de este modo al pueblo en que nació. Así se acuerda.

Estado de fondos

Hay varios ruegos y preguntas de escaso interés y termina la sesión con la lectura del Estado de fondos, que acusa una cantidad de 13.760,05 pesetas.

Boda del ministro de Agricultura

Madrid, 15.—Esta tarde contraerá matrimonio el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, con doña Filomena Felisa Save Mestres.

Para asistir a la boda han llegado de Tortosa el alcalde de dicha ciudad, don Juan Bened, hermano político del señor Domingo con su esposa y los otros hermanos del ministro.

Con este motivo han venido varios amigos particulares de los contrayentes, entre ellos el jefe superior de Policía de Barcelona.

La situación social

UN GRUPO DE CUARENTA OBREROS APUÑALA Y APEDREA AL SECRETARIO DEL PUEBLO

Tiroteo sin consecuencias entre obreros amotinados y la Benemérita

Granada, 15.—Noticias recibidas de Iznalloz señalan que allí han ocurrido disturbios originados por las diferencias entre obreros y propietarios.

En el cortijo de los señores Martínez Cañavate se presentaron 300 obreros en actitud amenazadora.

La Guardia civil los invitó a retirarse, a lo que no accedieron. La detención de un obrero exacerbó los ánimos y se entabló un tiroteo entre los obreros y la fuerza. Los obreros se alejaron del cortijo, marcharon al pueblo y cortaron la línea telefónica con Granada.

La llegada de más fuerzas de Guardia civil restableció la tranquilidad.

Secretario apuñalado por un grupo de obreros

Badajoz, 15.—En Puebla del Prior, partido de Almendralejo, ha ocurrido un sangriento suceso, del que resultó víctima el secretario del Ayuntamiento, don Julián Tobado Rodríguez. Cuando se dirigía éste a su domicilio, le salió al encuentro un grupo de unos cuarenta individuos, que estaban acechándolo en una calleja.

Se abalanzaron sobre él y le agredieron con piedras y otras blancas, y después de asestarle unas veinte

puñaladas, los agresores le abandonaron, creyéndolo muerto, y huyeron.

Reconocida la víctima por un médico, éste calificó su estado de grave. La Guardia civil ha detenido a dos de los agresores. La víctima no pertenecía a ningún partido político.

Los agresores estaban afiliados a la Casa del Pueblo. El gobernador ha ordenado el envío de fuerzas, pues existe sólo una aparente tranquilidad.

El Juzgado de Instrucción ha salido para Puebla del Prior.

Se venden 107 ovejas al partir, merinas. Para tratar, con Antonio Aguado, en Eñeros.

Se vende vaca suiza, cumplida del verano. Para verla y tratar, don Ruperto Frías, en Puebla de Pedraza.

Manifestaciones del señor Lerroux

Madrid, 15.—Los periodistas conversaron ayer por la tarde con don Alejandro Lerroux, a quien preguntaron si conocía un sueto publicado en «El Socialista» de por la mañana en relación con los sucesos de Agosto.

El jefe del partido radical contestó que él como no tenía periódicos y además no le parecía oportuno quebrantar el secreto del sumario, nada podía decir.

—Ahora bien—añadió—, si hay alguna persona con solvencia política que me pregunte en el salón de sesiones, yo, con mucho gusto, le contestaré complacientemente.

Verán ustedes—dijo—cómo no hay nadie que lo haga. No estoy dispuesto a dar pábulos al escándalo entablando polémicas en la Prensa, y lo que estoy deseando vivamente es que haya alguna personalidad con solvencia social, moral y política que allí donde yo puedo contestar, que es en el Parlamento, se levante a reproducir en castellano claro y con acusaciones concretas esas insidias, porque entonces me habrán de oír los sordos y de en tender hasta los necios.

Periódicos que cambian de empresa

Madrid, 15.—En los pasillos de la Cámara se afirmaba ayer tarde que dos periódicos, que actualmente dependen de una misma persona según comprados por dos distintos grupos de financieros y políticos. Se afirmaba también que uno de ellos, que se publica por la noche, sería adquirido por un sector de hombres de derecha; pero de incontestable republicanismo, y el otro, que se edita por la mañana, volvería a las manos que lo tuvieron antes del 13 de Septiembre de 1923.

Los políticos a quienes aludían los rumores no los han negado.

Según dice el «Socialista», el periódico de la noche referido se pondrá bajo la advocación política de don Miguel Maura.

Plan parlamentario para la semana próxima

Al terminar la sesión, el señor Besteiro hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Convenga y es interesante subrayar el hecho de haber sido leído hoy los presupuestos generales del Estado. Se ha cumplido con ello un precepto constitucional; pero es apreciable señalar esto, que constituye una novedad en la vida parlamentaria española.

Tengo la esperanza de que la Comisión de Presupuestos pueda tener dispuestos algunos dictámenes en la semana próxima y en tal caso en la otra podríamos comenzar a discutirlos y de esta manera no nos veríamos obligados a forzar la marcha de los debates y conseguiríamos que para final del mes de Diciembre, cuando los días posibles, estuviesen totalmente aprobados.

El martes también irá la interpección del señor Gil Robles sobre el trabajo en el campo. Si el señor Largo Caballero estuviese bien, se discutiría la proposición de ley referente a las fronteras de los términos municipales para la organización del trabajo. El martes pronunciará el ministro de Hacienda un discurso explicando los presupuestos. Con esto habrá para llenar la sesión y también habrá algún dictamen nuevo, con lo cual habrá tarea sobrada para la semana parlamentaria.

Pulpa seca de remolacha

El mejor pienso para toda clase de ganados.

Pidan precios a

JOSE JUNQUERA DEVESA

Apartado 8

MEDINA DEL CAMPO

Aparatos radio La Voz de su Amo

Y OTRAS MARCAS
LOS MAS POTENTES Y SELECTIVOS
Funcionan en onda larga, corta y extracorta y están equipados con los últimos adelantos.

VENTAS A PLAZOS Y CONTADO
CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5.—RELOJERIA

RADIO

Llegaron los nuevos modelos TELEFUNKEN para el año 1933. Algo maravilloso de una presentación sorprendente, el único aparato que funciona completamente sin antena y con un solo mando, trabaja en onda corta y larga; su melodía y claridad no pueden ser superadas. Su exquisita construcción le demuestra su poco consumo de fluido, siendo su gasto por hora de dos céntimos.

Demostraciones y venta al contado y a plazos
FERRETERIA HISPANO AMERICANA
FERNAN GARCIA, 15 y OCHOA ONDATEGUI, 2
NO COMPREIS APARATOS QUE NO TRABAJEN EN ONDA CORTA Y LARGA

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

El Congreso de la U. G. T. se ha ocupado esta mañana de las causas que impidieron la huelga general en Diciembre de 1930

El proyecto de expropiaciones sin indemnización

Madrid.—La «Gaceta» autoriza al presidente del Gobierno para presentar a las Cortes un proyecto prorrogando por veinte días el relativo a la expropiación, sin indemnización, de las propiedades rústicas pertenecientes a los complicados en los sucesos de Agosto.

El curso de coroneles. Las vacantes existentes en el Generalato

Madrid.—El «Diario Oficial» autoriza al ministro de la Guerra para presentar a las Cortes un proyecto relativo a las condiciones necesarias para asistir a los cursos de coroneles. Podrán concurrir a ellos todos los coroneles del Ejército, aunque las normas señaladas en el artículo 16 de la ley de 12 de Septiembre de 1932 exigían que sólo podrían tomar parte los que hubieran mandado un Cuerpo durante dos años.

El Congreso de la U. G. T. Interesantes intervenciones. Incidentes

Madrid.—A las diez y cuarenta minutos ha comenzado la sesión del Congreso de la U. G. T., inaugurado por el señor Besteiro. Entre los congresistas que asisten, figura el señor Besteiro. Se pone a discusión la gestión del comité nacional. Trifón Gómez explica la actuación y participación de la U. G. T. en el movimiento revolucionario a partir del 4 de Octubre de 1930, fecha en que se decidió participar en el mismo.

plica la actuación y participación de la U. G. T. en el movimiento revolucionario a partir del 4 de Octubre de 1930, fecha en que se decidió participar en el mismo.

Dice que fué la U. G. T. la que decidió las actitudes, siendo la opinión de los disidentes, la de no mezclar a la organización con elementos, de indudable republicanismo, pero imposibles de casar con los de la Unión General de Trabajadores.

Relata los hechos ocurridos hasta el 15 de Diciembre, exponiendo sus dudas durante esa época, a pesar de las seguridades que se le daba de que el movimiento sería un paseo militar.

Explica las razones que aconsejaron la declaración de huelga por parte de los ferroviarios.

Afirma que si en la noche del 14 de Diciembre, estando reunidos, se hubiera manifestado por parte de Largo Caballero deseo de declarar la huelga, ésta se hubiera producido, salieran o no a la calle los militares.

Alude al discurso de los Ríos en el Congreso socialista sobre las causas que habían determinado el advenimiento de la República y dice que la U. G. T. ha contribuido a ello mediante la educación de la masa obrera, y saliendo a la tribuna cuando nadie se atrevía a ello. La República—agrega—ha sido posible por despertar la conciencia ciudadana a cuya cabeza marchaban la U. G. T. y el partido socialista.

En este momento interrumpe un congresista y dice: —Largo Caballero se ha puesto malo del susto.

Estas palabras producen un vivo incidente, pues el que ha interrumpido es increpado por otros congresistas.

Trifón Gómez dice que esa manifestación es impropia de un delegado del Congreso y que si Largo Caballero «merece respeto y consideración en todo momento, en este, que se encuentra enfermo, merece además, nuestro cariño» (aplausos.)

Carrillo lamenta tener que contestar a Gómez a causa de la enfermedad de Largo Caballero y califica de inconsciente al que suponga que la enfermedad del ministro del Trabajo es circunstancial.

Expone su creencia de que la U. G. T. saldrá fortalecida del Congreso y explica las gestiones del movimiento revolucionario. Se refiere a las instrucciones recibidas para la huelga y afirma que en el teatro Alkázár Largo Caballero dió a Muñoz órdenes para la declaración de aquélla. La huelga no se produjo en Madrid ni en otras poblaciones cuando Besteiro reiteró la orden al ver volar sobre Madrid los aviones militares.

Al igual que Gómez, afirma que a la labor de la U. G. T. se debe la proclamación de la República.

El presidente propone tres turnos en pro y tres en contra para discutir la gestión del Comité nacional. Domingo pide que se oiga a la organización madrileña independientemente de estos turnos.

Cordero pide que no se exijan turnos y en cambio se limite a quince minutos la intervención de todos los congresistas que deseen hacer uso de la palabra.

En votación se aprueba la intervención de los oradores sin limitaciones de tiempo.

El crédito de la Sociedad de Naciones

Desgraciadamente, no es verdad la noticia de que hay Estados europeos que, como consecuencia de su crisis financiera, se ven obligados a faltar a sus compromisos dejando sin pagar los intereses y los cupones de algunos de sus préstamos. Mas lo que sí tiene una significación sensacional, es el hecho de que nada menos que nueve de las emisiones oficiales que se hallan en descubierto, son de las emitidas por intermedio de la Sociedad de las Naciones.

No se pagan intereses ni cupones del empréstito austriaco 6 por 100; del búlgaro, 7 por 100, refogado, y del 7 y 1/2 de estabilización; del de Bantzig, 6 y 1/2; del de Dantzig, Municipio, 7 por 100, del de Estonia, 7 por 100; del de los griegos, 7 por 100, refogado, y 6 por 100 de estabilización; y del húngaro, 7 y 1/2 por 100.

En vano los tenedores de estos valores han constituido una agrupación y nombrado un Comité, que bajo la prestigiosa presidencia de Sir Austen Chamberlain, ha hecho ver al Consejo de la Sociedad de Naciones, no sólo los prejuicios que causa la falta de pago en los empréstitos emitidos por mediación del Organismo internacional de Ginebra, sino también el desprestigio que para la Liga de Naciones supone.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

El crédito de la Sociedad de Naciones

Desgraciadamente, no es verdad la noticia de que hay Estados europeos que, como consecuencia de su crisis financiera, se ven obligados a faltar a sus compromisos dejando sin pagar los intereses y los cupones de algunos de sus préstamos. Mas lo que sí tiene una significación sensacional, es el hecho de que nada menos que nueve de las emisiones oficiales que se hallan en descubierto, son de las emitidas por intermedio de la Sociedad de las Naciones.

No se pagan intereses ni cupones del empréstito austriaco 6 por 100; del búlgaro, 7 por 100, refogado, y del 7 y 1/2 de estabilización; del de Bantzig, 6 y 1/2; del de Dantzig, Municipio, 7 por 100, del de Estonia, 7 por 100; del de los griegos, 7 por 100, refogado, y 6 por 100 de estabilización; y del húngaro, 7 y 1/2 por 100.

En vano los tenedores de estos valores han constituido una agrupación y nombrado un Comité, que bajo la prestigiosa presidencia de Sir Austen Chamberlain, ha hecho ver al Consejo de la Sociedad de Naciones, no sólo los prejuicios que causa la falta de pago en los empréstitos emitidos por mediación del Organismo internacional de Ginebra, sino también el desprestigio que para la Liga de Naciones supone.

El hecho lamentable y sintomático es que ni el organismo que más crédito debía tener en el mundo no serían adelante garantía suficiente para merecer la confianza del capital privado.

AMA DE CRIA

Se necesita para criar en casa de los padres. Informes, almancen Ridrujo, Segovia.

Segovia religioso

En los Padres Carmelitas

Fiesta del Escapulario.—Mañana, tercer domingo de Octubre, se celebrará en la iglesia del Carmen la fiesta mensual a la Santísima Virgen del Carmen; los cultos serán: rosario, sermón, exposición, procesión por el interior de la iglesia, cánticos y despedida a la Virgen del Carmen; empezarán a las cuatro y media.

El sermón será predicado por el reverendo Padre Gonzalo del Niño Jesús.

A todos los terciarios y cofrades se les recuerda que tomen parte en los cánticos populares y aun en los litúrgicos.

En los Padres franciscanos

Mañana, día 16, tercer domingo de mes, celebrará sus piadosos cultos la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Por la mañana, a las nueve, la misa de comunión.

Por la tarde, a las siete, exposición mayor de Su Divina Majestad, estación, rosario, devoto ejercicio y salve cantada a la Santísima Virgen María.

Sigue el mes del Rosario y de San Francisco de Asís, a las siete y media de la tarde.

En Santo Domingo

Ultimo día de la novena del Rosario. Por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general. A las diez y media, misa cantada. Por la tarde, a las seis, los mismos cultos de los restantes días del novenario.

En El Salvador

La Cofradía del Santísimo Rosario, establecida en esta iglesia, celebrará mañana su fiesta principal, con los siguientes cultos:

A las diez y media de la mañana, misa solemne; por la tarde, a las cinco, exposición mayor, rosario, sermón, que predicará don Eugenio de Lucas y de Santiago, coadjutor de Santo Tomás y profesor del Seminario; procesión por el interior del templo, reserva y salve popular.

Se ruega a los cofrades la asistencia.

En San Justo

Como en años anteriores, el día 22 empezará la solemne novena en honor de los santos segovianos.

Todos los días, a las nueve, se dirá la misa y por la tarde, a las cinco, con exposición del Santísimo, se hará el ejercicio de novena, terminando el acto con la reserva y letanías propias.

Asociación Patronal de Comercio e Industria de Segovia y su provincia

El día 17, a las ocho de la noche, se celebrará en el domicilio social (Cámara de Comercio), Junta general para verificar la elección de la Junta directiva definitiva que ha de regir la Asociación y adoptar acuerdos sobre la organización de la misma.

Se venden

ciento doce obradas de tierra de labor en Abades, en conjunto o parceladas, y veintiséis de pinar en Marugán, y varias fincas urbanas. Para precio y condiciones, señor Pastor, en Marugán.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago... Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos de la tarde, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º La tierra de Carmen, pasacalle de los Mantones.—Luna y Valverde.
2.º En la Alhambra, serenata.—T. Bretón.
3.º El baile de Luis Alonso, intermedio.—Jiménez.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Amparito Roca, pasodoble.—Jaime Texidor.
2.º Lohengrin, preludio.—R. Wagner.
3.º Pan y toros, selección.—Barbieri.

Se vende una casa en el barrio de San Lorenzo, calle de la Iglesia, número 8. Para informes, en la misma, Segovia.

Pastos para 400 ovejas, finísimos, en la dehesa de «Valdepijares», a seis kilómetros al Mediodía de Naval Moral de la Mata. Dirigirse al dueño, Francisco Muñoz, en Béjar.

Pérdida de documentos compra-fincas rústicas y cédula, nombre Pedro Alvarez, en las calles de Segovia. Se gratificará a quien lo entregue en Juan Bravo, 7 y 9, 3.º, izquierda.

Se arriendan pastos en el término de Adrada de Pirón (Segovia), para 200 reses lanaras, desde esta fecha al 20 de Abril de 1933. Para tratar, con los ganaderos del mismo pueblo.

Se necesita chico de diez y seis a dieciocho años, que sepa algo de taberna. Razón, el Racimo de Oro, Azoguejo, número 2.

Se vende muy barato electro y tipo A., 1 1/2 HP. 600 vatios y 50 voltios, corriente continua. Informes, en Las Navillas, quinta San Luis.

Venta de las casas número 8 de San Nicolás, y 13 de Cronista Lecea. Para tratar, en el Hotel Casas.

Pérdida de una cadena y medalla de oro, con la imagen de San Antonio y las iniciales A. E., desde la pañaduría de Colón, calles de Melitón, Real, Azoguejo, San Francisco, Muerte y Vida, hasta José Zorrilla. Se agradecerá su devolución y gratificará por ser recuerdo, en la calle de la Victoria, número 1.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog.

He aquí los precios:
Marlusa 2,50 y 3,00
Congrio 1,75
Besugo 1,00
Pescadilla 1,10 y 1,25
Langostinas 1,00
Calamares 2,50
Almejas 1,50
Bonito 1,00
Panchos 0,80

TELEFONO NUMERO 96

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 52; niños, 36; total, 88. En la cena: adultos, 49; niños, 41; total, 90. Trans del día, 173.

Para combatir el frío

Cueros, pelizos, checos, trinchetas, gabardinas, mantas de cama y agua, todo surtido, en

LA ARAGONESA

San Francisco, 13 y Juan Bravo, 29

Se acuerdan normas aclaratorias respecto a los ganados existentes en las fincas rústicas de la extinguida grandeza

Los obreros del campo de Salamanca presentan diez mil denuncias contra los patronos, por haber cobrado jornales inferiores a los señalados en las bases de trabajo. El nuevo embajador de Italia presenta sus cartas credenciales al Presidente de la República

SE CONSIDERA FRACASADA LA HUELGA DE LOS OBREROS TEXTILES DE BARCELONA

Madrid, 4,30 TARDE

La mañana del jefe del Gobierno

Madrid.—El señor Azaña permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, recibiendo numerosas visitas. Entre los visitantes figuraban los generales Rodríguez Barrios y Ruiz Trillo, el fiscal general de la República, el diputado señor Sediles y el comisario de Policía don Adolfo de Mignel.

El lunes irá el señor Azaña al campamento de Caramanchel con motivo de la inauguración del curso de información de Topografía, de Artillería, a cuyo acto asistirán jefes y oficiales de todos los Cuerpos de la guarnición.

Ministerio de Estado

Madrid.—El señor Zulueta recibió la visita protocolaria del nuevo embajador de Italia.

También le visitaron el Nuncio, con una comisión del Tribunal de la Rota y nuestro embajador en Méjico señor Alvarez del Vayo.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra estuvieron en el ministerio visitando la exposición Hispano-marroquí, especialmente la sección dedicada a cartografía, de nuestra zona de Protectorado en Africa.

Jueces separados del cargo

Madrid.—En el ministerio de Justicia participaron a los periodistas que se había dispuesto la separación de sus cargos, de los jueces municipales de Castillos (Málaga), e Ibi (Alicante), don José María Hinojosa y don Antonio González García.

El señor Albornoz entregó a los periodistas una nota que contiene las modificaciones introducidas en el

régimen de excedencias voluntarias e indultos.

La enfermedad del ministro de Trabajo

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, continúa enfermo de nefritis, de alguna importancia. Los médicos han encontrado hoy al enfermo con una pequeña mejoría.

El nuevo embajador italiano

Madrid.—Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado hoy el acto de la presentación de credenciales por el nuevo embajador de Italia.

Entre el jefe del Estado y el nuevo embajador se cambiaron los discursos de rúbrica.

El representante del Gobierno italiano dijo que se le había confiado la honrosa misión de representar a su país en España, con el fin de consolidar la amistad que siempre reinó entre ambos países.

Mi misión—agregó—será más fácil cuanto mayor sea el apoyo que se me preste. Italia está atenta al desarrollo de la vida española y anhela la colaboración de todos los pueblos europeos.

Terminó diciendo que España, siempre grande, añadirá los triunfos de su vida civil a los conquistados en siglos anteriores.

El jefe del Estado español le contestó diciendo que sentía honda emoción al recibir las cartas credenciales del embajador del Rey de Italia. Aquí encontrará la más cordial colaboración para trabajar en pro de la paz y el progreso de los pueblos.

El ganado de las fincas de la extinguida grandeza

Madrid.—Como se habían suscitado algunas dudas en la ejecución de la orden del ministerio de Agricultura, fecha primero del corriente, relativa al ganado existente en las fincas de la extinguida grandeza comprendidas en la Reforma agraria, esta mañana se reunieron en el despacho del director general de Ganadería una representación de la Asociación General de Ganaderos y los elementos oficiales del Ministerio, acordando lo siguiente:

1.º Los prescriptores de la disposición de 1.º de Octubre sólo afectarán al ganado perteneciente a los dueños de las fincas de la extinguida grandeza señorial.

2.º El plazo de diez días que se señala en la citada orden para pre-

La fiesta de Santa Teresa en Avila

Avila.—Se ha celebrado, con inusitada solemnidad, la fiesta de Santa Teresa, patrona de esta capital.

A las diez de la mañana se celebró en la Catedral una solemne misa de pontifical, oficiada por el señor obispo.

Después de la misa se organizó la procesión de la Santa, que recorrió las principales calles. Todos los balcones de las casas por donde pasaba la procesión se hallaban engalanadas. También lucen colgaduras los Centros oficiales.

A la procesión asistió enorme gentío, incluso obreros, dándose numerosos vivas cuando la procesión regresó al convento de Carmelitas.

Por ser fiesta local no se trabaja, incluso ni en los tajos municipales.

Le confunde con un ladrón y le hiere gravemente

Madrid.—José García y García, de oficio ebanista, con residencia habitual en Barcelona, que se encuentra en Madrid como delegado en el Congreso de la U. G. T., se retiraba anoche a su hospedaje en la Glorieta de las Pirámides, número 2.

García se equivocó de cuarto y trató de entrar en el de otro vecino llamado Arsenio Martín. Este, creyendo el primero era un ladrón, disparó sobre él su pistola, hiriéndole gravemente. El agresor ha sido detenido. Carecía de licencia de uso de armas y ha declarado que había adquirido la pistola en el rastro.

De sociedad

De viaje

Han salido: Para Lieja (Bélgica), con el fin de estudiar allí la carrera de ingeniero electricista, el teniente de Artillería don Angel España, sobrino de nuestro querido compañero de Redacción, don Gonzalo.

Asalto en el Casino

Mañana, domingo, a las siete de la tarde, se celebrará un asalto en el Casino de la Unión.

Aniversario

Mañana se cumplirá el primer año del fallecimiento de don Daniel Sierra Romano, del comercio de esta capital.

Renovamos a su viuda e hijos nuestro sentido pésame.

Cambio de residencia

Ha trasladado su residencia a Madrid don Salvador Crespo y familia, quienes, en la imposibilidad de despedirse de sus conocidos, lo hacen desde estas columnas.

Nuevo rector de la iglesia de San Esteban

Se ha encargado de la regencia de la iglesia de San Esteban, el virtuoso sacerdote y capellán del señor obispo de la Diócesis, don Florián Marín.



Advertisement for VINO TONONIA wine, featuring a logo and text: 'VINO TONONIA PLANTACION 1913 REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia'.

LA CUESTION TRIGUERA

Instrucciones a las Juntas locales de Tenedores de trigo, compradores y vendedores

Y recomendaciones a los últimos sobre la venta de dicho cereal

El «Boletín Oficial» publicó ayer la siguiente circular:

«La costumbre en esta provincia de llevar el trigo al mercado o a la fábrica, previamente a toda conversación con el comprador, ignorando si podrá venderlo o no, precio ni cantidad, hace imposible el proveer de la declaración de venta que han de extender las Juntas locales, que, por otra parte y en cumplimiento del Decreto, es indispensable para poder realizar la venta.

Para poder subsanar esta dificultad se recomienda a los vendedores que hagan el concierto previo con el comprador en cantidad objeto de la venta, precio, calidad etc., enviando muestras por correo, mandadero o por sí mismo, reuniéndose varios o todos los de un pueblo para este fin, y recurriendo a las Juntas locales para que les ayuden en esta labor. De esta manera se evitará un viaje que resultaba muchas veces inútil y costoso.

Las Juntas locales tienen especial obligación de enviar esos muestrarios a los mercados y a las fábricas, así como organizar las operaciones de venta enviando emisarios que representen a los vendedores del término, con lo cual, las operaciones de trato que en los mercados se realizaban, quedarán ahora muy simplificadas, aunque al primer momento parezca de otro modo, por la resistencia del agricultor a modificar sus costumbres.

En cuanto a la forma de pago, se atenderá a lo ordenado en el artículo 22 del Decreto.

Las muestras que según el Decreto de 15 de Septiembre, regulador del mercado de trigo, han de tomarse del cereal objeto de la venta, son tres:

a) Al contratar la compraventa de trigo, el vendedor (artículo 18), al proponer la venta, acompañará una muestra del trigo objeto de la misma en cantidad bastante para

«obtener de ella dos, una» de las cuales se reservará el comprador para comprobar la identidad del trigo a la llegada o entrega de éste, y «otra» que, sellada y lacrada o precintada por «vendedor y comprador», conservará aquél para remitirla a la Comisión provincial reguladora «en caso de discrepancia o conflicto».

Para el lacrado o precintado de la muestra que ha de conservar el vendedor, los compradores dispondrán de frascos (todos del mismo tipo), etiquetas, sello, etc. El frasco que contenga la muestra llevará unida una etiqueta y será atado y sellado en la forma que se adopta para la inspección de abonos del Servicio Agronómico. El vendedor sellará con su sello si lo tiene y si no se limitará a poner su firma o una señal cualquiera en la etiqueta. La etiqueta llevará los nombres del comprador y vendedor, fecha y precio de la venta.

La muestra con que se quede el comprador no necesita de requisito alguno.

b) Cuando el contrato de compraventa sea firme, el vendedor está obligado, además de notificar a la Junta local de tenedores de trigo (artículo 11), la circunstancia de la venta, precio, etc., y obtener de ella el documento declarativo de la misma, requisito indispensable para que pueda verificarse, a entregar a la mencionada Junta «una muestra» del trigo objeto de la venta.

Estas muestras las conservarán las Juntas locales, en frascos (de los que han de proveerse en número suficiente) sin precintarlo ni lacrar, pero llevarán una etiqueta en que conste: nombres del comprador y vendedor, precio de la operación y número del registro de la declaración de venta.

Segovia, 13 de Octubre de 1932. — El gobernador civil, presidente de la Junta provincial de tenedores de trigo, CARLOS GIMÉNEZ CANITO.»

sin que se haga imposible el tránsito por la misma. Nos referimos a lo llamada calle de San Julián, que se halla en varios sitios desempedrada, existiendo algunos trozos del encinado que los adoquines se han salido de su sitio y son un peligro, lo mismo para los peatones que para los vehículos, que en gran cantidad tienen que frecuentarla todos los días necesariamente.

Los jueves, especialmente como día de mercado y por ser la única vía que por la parte alta de la población tiene acceso a dicha plaza, que es donde se celebra el mercado semanal, y por la que transitan infinitos carros cargados con cereales, es doblemente peligroso transitar por ella, pues se exponen a algún vuelco dichos vehículos o a que se les inutilicen los ganados. Hoy hemos visto que al comienzo de la calle de referencia, se ha hecho necesario clavar una estaca de madera como indicación para que no se acercaran a aquel sitio los carros sin correr el riesgo de sufrir un desaguisado serio, puesto que es seguro que de haber pasado por encima alguno de dichos vehículos, se habría hundido el pavimento hasta la alcantarilla del retrete de la casa lindante. En este mismo trozo de calle, donde hoy han puesto ese madero, el domingo pasado metió una pata una caballería de un vecino de esta localidad, teniendo la suerte de no tener que recurrir al veterinario y al bolsillo; pero si esto sigue así, no es extraño que suceda alguno de lo apuntado.

Hay algunas otras calles que también deben repararse, y no creemos haya derecho a que se invierta una cantidad respetable en el arreglo de un camino de las afueras de la población, que con una más ligera reparación hubiera quedado bien, y que se dejen tan abandonadas calles tan céntricas como la descripta, máxime si se tiene en cuenta lo necesario y urgente que es su arreglo por las razones expuestas.

Ahora, a quien corresponda, dirá la última palabra sobre el particular.

El mercado semanal

Hoy, como jueves, se ha celebrado el acostumbrado mercado semanal, que, como los anteriores, se ha visto extraordinariamente concurrido de gente forastera y de la localidad, y en el que los precios de los granos se cotizaban próximamente como en el último celebrado.

CÓRCOLES.

13-10-932.

INSTANTANEA POLITICA

LAS MANIOBRAS MILITARES

Gráficos, fotografías y relación de movimientos ocupan buena parte de los periódicos. A esta actividad bélica estábamos des acostumbrados; sobre todo a ese extraño aspecto de los soldados, jefes y oficiales, bajo el casco de acero. Evidentemente la reforma militar es un hecho visible. Se ha iniciado por donde debía hacerse la reforma: por la cabeza. No es baladí que el aspecto externo de un ejército sea de esta o de la otra manera. Un ejército equipado como el francés o el alemán obliga a la seriedad contemplativa. En cambio, un ejército armado con buenos fusiles, pero vestidos los soldados de cualquier modo, no intimida ni mueve a una respetuosa admiración. Porque la vista en estos casos juega el mejor papel; una pistola en las manos de un casco de acero nos parece que es un arma más eficaz que manejado por «un pinta» de camisa rota. Bien está este moderno vestido de rango europeo y linaje de la guerra grande. Si a ello se agrega un armamento que armonice con el casco nuestro Ejército será un instrumento adecuado para los fines de defensa nacional, poderosamente influyente en las contiendas internacionales, tramitadas por vía diplomática cuando los pueblos no pueden acudir a las armas.

Porque bien está que nuestra Constitución haya dogmatizado el principio de renuncia a la guerra como instrumento de ambiciones extraterritoriales. Pero pensar que la Conferencia del Desarme, la Sociedad de Naciones y el Tribunal de Justicia de la Haya, son instituciones que garantizan la paz entre los hombres y los pueblos es una maravillosa ilusión propia de las habitantes de la arcádica Babia. Mientras haya agresores es preciso ponerse en condiciones de defensa, si no se quiere situar a un país en condiciones de ser colonizado por el primer ambicioso.

Además, en el orden internacional un buen Ejército y Marina suelen ser unos argumentos convincentes que acuden en ayuda de las razones diplomáticas prestándole una fuerza de persuasión estúpida.

No hay que desear la guerra. Sin embargo, es preciso tener siempre en cuenta el famoso y vigente «Si vis pacem para Bellum».

ALVAREZ DE LEÓN.

MOVIMIENTO DEPORTIVO PARA MAÑANA

Mañana, en Cuéllar, y seguramente en el campo del Castillo, se celebrará un encuentro entre los equipos de fútbol Cuéllar F. C. y As Club de Segovia.

El As Club, como se recordará, ya se formó en Segovia. De los jugadores que lo integran en la actualidad pocos son de los antiguos, los más son componentes del desaparecido Athletic.

Esperamos ver actuar en breve a este once segoviano.

Doy las alineaciones posibles, aunque no seguras, de ambos equipos: Cuéllar F. C.: Felipe; Del Río, Fidel; Crespo, Madrial, Teodoro; Bayón (M.), Bayón (A.), Bayón (J.), Vicente, Miranda.

As Club: Montano; Eresma, Mar; Martín (A.), Felipe, Tomás; Venancio, Jesús, Artemio, Faustino, Paulino.

En Arévalo

Mañana, a las once y media, saldrán los automóviles precisos, conduciendo jugadores e «hinchas» racinguistas para contender con un equipo de aquella localidad.

Los vehículos saldrán de la plaza del Azoguejo a las once y media en punto y su coste, ida y vuelta, será de cuatro pesetas.

En Segovia

En el campo de Chamberí se celebrará un encuentro entre los «pibes» gimnásticos y racinguistas, equipos B.

IBERO.

EN CERVANTES

«Fermín Galán», película sonora

Poema épico, en tres cantos, original de Enrique López Alarcón y Fernando Alarcón, con notas musicales de los maestros Uyá y Montorio.

Fernando Roldán, el director de esta cinta, quiso llevar a la pantalla este poema de los laureados poetas, quizá enamorado de la figura del protagonista o de la forma emocional y lírica del poema, reproduciendo el ambiente y dando vida al momento revolucionario y a la tragedia de Huesca, en los lugares mismos donde los hechos acaecieron.

La película sigue paso a paso la vida de Fermín Galán, y con suma discreción y en forma impecable recoge los hechos más culminantes del movimiento, nimbando la figura de sus héroes con los nobles ideales del sacrificio por el bien de la patria.

La obra tiene momentos de honda emoción y discurre lógicamente, sin perder interés y sin utilizar truculencias de mal gusto ni chocarrerías. La música se identifica con el poema, contribuyendo a su colorido y ambiente, ya con las marchas militares o los cantos lánguidos y dulces de Africa.

La parte fotográfica, clara y artística, nos presenta vistas de Toledo, Tetuán, Barcelona, Jaca y Huesca.

La interpretación, acertada en todo momento, sobrealzando José Baviera y Carlos Llamazares, que encarnan las figuras de Galán y García Hernández.

E. N. C.

Dos enmascarados, pistola en mano, cometen un atraco

Bilbao, 15.—Comunican de Galdames que ayer fueron atracados en la carretera Bernabea Alonso y Antonio Gómez.

La primera regresaba de Bilbao, donde había cobrado el seguro de una casa que había sido destruida por un incendio hace pocos días.

El importe del seguro era de pesetas 3.500, y de ello debían de tener conocimiento los atracadores; pero afortunadamente para la mujer, en el momento del atraco no llevaba más que 300 pesetas, pues el resto lo había dejado depositado en un Banco de Bilbao.

Los atracadores iban enmascarados y armados de pistolas, y su primer cuidado fué arrojar a unos zarales a Bernabea y maniatar a su acompañante para que no pudiera auxiliarla. Inmediatamente los atracadores se internaron en el bosque y aún no han sido habidos.

¡OJO! CONTRATISTAS Y PROPIETARIOS

Ha llegado a construirse huecos de carpintería en serie de varias medidas. Es necesario ver la obra que esta casa construye. Pida tarifas y precio. Hay jamba de varias medidas y rodapié y friso. Siendo por medidas o planos, a 24 pesetas metro cuadrado con moldura recortada. La obra a mano, en glete, vertebra y cabios de una pieza a 27 pesetas metro cuadrado.

Tengo 500 huecos para servir en el día. Carpintería de VALENTIN GUTIERREZ SAN FRANCISCO, 56.—SEGOVIA

RESTAURANTE DE JULIAN DUQUE (el Chato)
Amplios comedores, recientemente reformados
ESPECIALIDAD EN CORDEROS Y COCHINILLOS ASADOS
Se sirven bodas y banquetes a precios módicos
Cervantes, núm. 14 Teléfono 275
SEGOVIA

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)
Precios económicos. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringe, laringitis, bronquios. Coches de la estación de Salamanca al Balneario
SOLICITEN INFORMES AL ADMINISTRADOR

Academia de corte
SISTEMA PRACTICO Y ELEGANTE
Corte y confección, de tres a seis de la tarde
Corte con honorarios económicos, de seis a siete de la tarde.
SE ADMITEN INTERNAS
La profesora dirige taller de confección en toda clase de prendas de vestir
PRECIOS CONVENIENTES
Isabel la Católica, núm. 12, 2.º
SEGOVIA

CREMA NIEVINA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
CAJA 40 ctm BOTE 125 Pts
FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIA

Castellanos

Defender vuestras industrias, es defender vuestros intereses, siempre que precios y resultados sean satisfactorios.

En este caso tenemos el ENGORDE CASTELLANO LIRAS, para destarrollo y engorde de toda clase de ganados, especial para el joven ternero, cerdo y aves.

DE VENTA: EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Bombas Siemens
para riegos, usos caseros e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
SANTIAGO, 29 y 31.—TEL. 1.800
VALLADOLID

TRES MESES GRATIS
OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE
puede recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.
NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

Don
Suscriptor o lector de EL ADELANTADO
Domicilio en
Provincia de
Calle
desea recibir un número de muestra.
desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.

CASAMIENTOS VENTAJOSOS
se consiguen fácilmente y con total garantía de reserva leyendo «PREMIOS», revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias posiciones. Pídanos hoja con instrucciones que enviamos gratuitamente.
Apartado 699.-MADRID

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno
será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»
y elaborará su pan en menos de TRES HORAS
Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante
DON ANTONIO SERRANO VALLEJO
CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

MUEBLES Y CAMAS
MAXIMA CALIDAD. PRECIO INFIMO
Plaza de Santa Ana, 1.—Madrid

J. CAMPOS
Unico médico ortopédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono 14.581.—Apartado en Correos número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades engeneral, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales.
COSMETICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Oena (mal olor del aliento), destrucción del vello, etc., etc.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una.
HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA
Su tratamiento y curación radical por método todo original y exclusivo de este Centro
Clínica LAS COLONIAS, Chamartín de la Rosa
MADRID
¡QUIEN NO SE CURE, NO PAGA HONORARIOS!

NOTICIAS DE CUELLAR

Dos bodas

El sábado pasado celebróse en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel el enlace matrimonial de la bella señorita Martina Magdalena, con el joven artista hojalatero Pablo Hernanz, ambos de esta localidad, siendo apadrinados por el competente chófer Mariano Rodríguez y por la bella y distinguida señorita Pilar Poza, nieta de nuestro buen amigo don Gregorio.

También el lunes último, día 10 del corriente, se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales, a la también bella señorita Mercedes Senovilla de Dios, y el joven mecánico Lorenzo Poza, hijos, respectivamente, de nuestros buenos amigos don Eladio y don Bernardino.

La ceremonia nupcial tuvo lugar como la anterior, en la misma iglesia, actuando como padrinos el contable de la Unión de Fabricantes de Achicoria, de España, cuyas oficinas tiene establecidas en esta población don Leonardo Pérez Vilcoza, y doña María Senovilla de Gómez, hermana de la novia.

A esta boda, que fué de verdadero rumbo, hubo más de setenta invitados, que fueron obsequiados espléndidamente durante dos días en casa de los padres de los desposados.

Tanto los componentes de ésta como de la anterior boda reseñada, tuvieron los días que duró el convite, estupendos bailes de manubrio en el afamado salón llamado de «Paquillo», en los que lo mismo la gente joven que la de más edad, no cesaron un instante de divertirse.

Enviarnos desde las columnas de EL ADELANTADO nuestra más sincera enhorabuena a los padres de los nuevos esposos, deseando a éstos toda clase de venturas en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

El día de la Raza

Ayer, día 12, festividad de la Raza, no hubo oficinas públicas en esta población, habiendo ondeado la bandera nacional en los edificios oficiales.

Con tal motivo, celebróse concierto por la banda municipal en la plaza de la República, de once a una y de seis a siete y media de la tarde, en el mismo sitio, que, sin duda, por lo desahucado del tiempo, se vieron poco concurridos.

No ocurrió lo propio en los salones de manubrio que celebraron bailes por la noche y que se vieron extraordinariamente concurridos.

Viajeros

En los pasados días viajaron con dirección a la capital de la República nuestro querido amigo don Tomás Navarro Cabello, acompañado de su distinguida esposa e hijo José María, excelente poeta collarino y licenciado en Medicina y Farmacia.

También para el mismo punto salió el pasado domingo nuestro también querido amigo el culto abogado don Gregorio Fraile Muñoz y distinguida esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta a nuestros buenos amigos don Alberto de Dios, acreditado industrial de Madrid, y al joven Valentino Senovilla, comerciante del mismo punto, que vinieron con motivo del enlace de su sobrina y hermana, respectivamente, que más arriba dejamos reseñado.

¡Cómo está la calle!

Existe una calle en esta villa, precisamente de las más céntricas, porque da acceso a plaza de la República, vía principal de la población, que se halla en tan lamentable estado de conservación, que de no proceder inmediatamente a su arreglo, es seguro que no pasará mucho tiempo

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros contra el Robo y Tumulto Popular. Seguros Marítimos (seguros y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

DON CELESTINO PASAGALI

Plaza Mayor, 22, planta baja

